



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Informe III Trimestre. Julio – Septiembre de 2022

NOMBRE DE LA INSTANCIA: CONSEJO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: 01 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

NORMAS: Acuerdo Distrital 546 de 2013 y Decreto Distrital 172 de 2014.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesión 20/09/22
				Total (No.)
Alcaldía Mayor	Alcaldía Mayor	Alcaldesa Mayor	P	1
Gestión Pública	Secretaría General	Secretaria	I	1
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario	I	1
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Secretario	I	1
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Secretaria	I	1
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretario	I	1
Educación	Secretaría Distrital de Educación	Secretario (E)	I	1
Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario	I	1
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Secretaria	I	1
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria	I	1
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaria	I	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Director General	S	1
	Jardín Botánico de Bogotá	Directora	O	1
	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	Asesor de Riesgos/Director de Ordenamiento Ambiental	O	1
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaria	I	1
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Secretaria	I	1
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	Gerente	O	1
Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria	I	1
Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Secretario	I	1
	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario	I	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Director	O	1
	Ejército Nacional	Comandante de la Brigada de Atención y Prevención de Desastres	O	1
	Defensa Civil Seccional Bogotá	Coordinador Emergencias	O	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/1

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No
Reglamento interno: Sí X No
Actas con sus anexos: Sí X No
Informe de gestión: Sí X No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDAN DICHAS FUNCIONES
	Se abordó Sí / No
1. Analizar y aprobar la estrategia financiera del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC-, para la vigencia de cada Plan Distrital de Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas.	No
2. Formular las directrices para la distribución de los recursos del Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-FONDIGER-.	Si
3. Analizar y aprobar la estrategia de protección financiera frente al riesgo de desastres.	Si
4. Establecer las directrices de planeación, actuación y seguimiento de la gestión del riesgo y cambio climático en el Distrito Capital.	Si
5. Orientar y aprobar las políticas, planes y estrategias distritales de gestión de riesgos y cambio climático.	Si
6. Realizar el seguimiento, evaluación y control del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC-, y los resultados de las políticas de gestión del riesgo y cambio climático.	Si
7. Conceptuar y recomendar al Alcalde Mayor la declaratoria de situaciones de calamidad pública, las modificaciones o adiciones a las mismas, y la decisión de retorno a la normalidad.	No
8. Analizar y aprobar el Plan de Acción Específico para la Recuperación de la situación de calamidad pública declarada	No
9. Darse su propio reglamento interno de funcionamiento	No





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN	De acuerdo con lo establecido en el reglamento interno del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático se definió la realización de una sesión ordinaria durante la vigencia, la cual se dio cumplimiento durante el tercer trimestre del 2022. Se destaca la aprobación de la estrategia de protección financiera, instrumento que se trabajó con todas las instancias del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Teniendo en cuenta que esta es una instancia que se deriva de la norma que establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012), con responsabilidades específicas en el marco regulatorio del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, durante el tercer trimestre del año se llevó a cabo la sesión ordinaria con el fin de tratar temas relevantes como lo es la Segunda Temporada de Lluvias en la ciudad.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
20 de Septiembre del 2022		Aprobación de la Estrategia de Protección Financiera del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático del Distrito Capital de acuerdo con las funciones del CDGR-CC establecidas en el artículo 12 del Decreto 172 de 2014.	La publicación y socialización de este instrumento se llevará a cabo en el cuarto trimestre del año

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
ALCALDESA MAYOR
Presidenta del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático

GUILLELMO ESCOBAR CASTRO
DIRECTOR GENERAL - IDIGER
Secretario Técnico del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Proyectó: Lorena Cárdenas Rodríguez. Asesora Contratista Dirección General. IDIGER.
Revisó: Carlos Andrés Córdoba Páez. Jefe de la Oficina Asesora Planeación. IDIGER.